

Guayaquil, 29 de mayo de 2020

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DFECUADOR S.A.**

Señores accionistas

De mis consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. ADM 92409 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante la cual se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a la junta general de accionistas, presento el siguiente informe de Gerencia en mi calidad de administrador de la compañía.

I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

En el 2019 se logró un incremento en ventas del 8.90% con relación al año anterior, por motivo del crecimiento de pasajeros por el ingreso de nuevas aerolíneas en las rutas de vuelo.

Con relación al presupuesto se tuvo un incremento del 4.9% logrando así sobrepasar los objetivos que se plantearon para el 2019.

II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, sobre las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Procesos pendientes con SENA

El 29 de enero 2018 Aduana notifica la liquidación #35681867 por \$1,803.585.00 multa por transmisión de ventas fuera del plazo de 3 días, 9345 faltas reglamentarias por 9345 facturas observadas, esta liquidación fue impugnada.

El 4 de mayo del 2018 recibimos de parte de la Jefatura de Regímenes Especiales de Zona de Carga Aérea la liquidación #36661861 por \$17,583.00 por revisión del informe auditado 2011 – 2012, actualmente la liquidación se encuentra impugnada.

El 4 de julio del 2018 Aduana notifica la liquidación #37511642 por \$ 1,573.529.00 multa por transmisión de ventas fuera del plazo de 3 días, 8153 faltas reglamentarias por 8153 facturas observadas, esta liquidación fue impugnada.

Con Resolución Nro. SENA-ENJ-2018-0069-RE de fecha 10 de julio del 2018 se recibe la resolución a determinación complementaria (nueva revisión de las observaciones del control posterior 2011 - 2012), desvirtuando 2586 tickets observados como ventas no validas, disminuyendo el valor de la rectificación de \$1.233.704,76 a \$1.030.598,66 este valor se encuentra impugnado.

El 13 de agosto 2018 se recibe la rectificación de tributos por el valor de \$1'604.509.72 correspondientes al control posterior 2013 – 2014 actualmente este valor se encuentra en reclamo ante la autoridad aduanera

El proceso Judicial con la aduana correspondiente a los años 2009 y 2010 de rectificación de tributos por el valor de USD 3'859.326.84 aún se encuentra pendiente ante la Corte Constitucional, a la fecha de este informe no hemos tenido ningún pronunciamiento.

Pese a que el proceso judicial ante la Corte Constitucional sigue pendiente, en Julio 2019 se recibió la notificación de cobro de los valores adeudados en este proceso, por lo que la compañía procedió a cancelar el valor adeudado hasta la fecha y el pago del mismo quedó registrado como pérdida del 2019.

IV. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPANIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DE EJERCICIOS PRECEDENTE

La compañía presentó una pérdida de US\$ 4'320.623.73 antes de impuestos

Las ventas del 2019 ascendieron a US\$ 15'657.371.44, y los costos y gastos operativos a US\$ 19'560.046.31; presentando un incremento del 26% en relación al año anterior que incluye principalmente el gasto de valores pagados a la aduana.

Los gastos financieros ascendieron a US\$ 417.948.86 mayor al gasto del año anterior en el 23%, que corresponden principalmente a los gastos de comisiones por cobros de tarjetas de crédito.

El valor patrimonial de la compañía al 31 de diciembre de 2019 fue de US\$ -3'861.940.41; obteniendo una deficiencia patrimonial por la pérdida integral del año 2019 de US\$ 4'514.524.17.

V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

El ejercicio económico del 2018 generó una pérdida de US\$ 4'514.524.17.

VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICO ECONOMICO

Se agradece el apoyo brindado por la junta de accionistas en el año 2019. Para el año 2020 se recomienda seguir con los objetivos planteados.

VII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro que, con trabajo y esfuerzo permanente alcancemos las metas propuestas para el 2020.

Atentamente,



Javier Robalino Orellana
Gerente General
DFECUADOR S.A.



Gustavo Andrés Donoso
Presidente
DFECUADOR S.A.